

ACTA N.º 1424
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVIII LEGISLATURA
SESIÓN SIN NÚMERO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 31 DE MAYO DE 2017

En la ciudad de Paysandú, fue convocada la Junta Departamental a sesión extraordinaria, el día miércoles treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete, a la hora veinte por rep. n.º 40628, a fin de tratar los siguientes temas: 1.º *Proyecto de Modificación presupuestal, ejercicios 2017-2020.- El Tribunal de Cuentas remite dictamen;* 2.º *Proyecto de Regularización de adeudos tributarios e infracciones de tránsito.- El Tribunal de Cuentas remite dictamen. Las comisiones de Asuntos Internos y RR.PP. y Presupuesto, informarán verbalmente.*

Asistieron los siguientes señores ediles: Valeria Alonzo, Alejandro Colacce, Jorge Genoud, Ignacio Ífer, Javier Pizzorno, Luis Martins, Guadalupe Caballero, Nair Benítez, Carlos Paredes, Ángel Sosa, Dino Dalmás, Humberto Biglieri, Gastón Berretta, Williams Martínez, del Partido Nacional y Didier Bernardoni del Partido Colorado.

SRA.DIR.ª INT. (Inthamoussu): Tiene la palabra el señor edil Jorge Genoud.

SR.GENOUD: Gracias, señora secretaria. De acuerdo a la convocatoria para el día de hoy, a la hora 20 a sesión extraordinaria, para tratar los dos puntos: el Proyecto de Modificación presupuestal, con las observaciones del Tribunal de Cuentas y el Proyecto de regularización de adeudos también con el dictamen del Tribunal de Cuentas; siendo la hora 20 y 30 –me corrige la compañera, 20 y 33– solicitamos el reclamo de la hora, a través del artículo 20 del Reglamento Interno de la Corporación.

(Así se procede).

SRA.DIR.ª INT. (Inthamoussu): Siendo la hora 20 y 45, habiendo sido citada la sesión extraordinaria para la hora 20 y habiendo 15 señores ediles en sala no se realiza la sesión por falta de quórum.

(Así se hace, siendo la hora 20:46).
